

2.- DE LA VIVIENDA

- 2.1- **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**, (FOTOCOPIA Y ORIGINAL). DEBIDAMENTE LEGALIZADO, DEPOSITO DE FIANZA Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES. O CONTRATO PROMESA DE ARRENDAMIENTO.
- 2.2- **CÉDULA DE HABITABILIDAD**, (FOTOCOPIA) EMITIDA A NOMBRE DEL TITULAR DEL CONTRATO Y CON POSTERIORIDAD AL 01/01/2005.
- 2.3- **REFERENCIA CATASTRAL** DE LA VIVIENDA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EN QUE IGUALMENTE APAREZCA REFLEJADA.
- 2.4- **RECIBO DE ALQUILER DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO DEL MES JUNIO DE 2018** (FOTOCOPIA Y ORIGINAL) ACREDITATIVO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LA RENTA.

3.- INGRESOS

- 3.1- ACREDITACIÓN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS OBTENIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018 DE TODAS LAS PERSONAS EMPADRONADAS EN LA VIVIENDA:**
- 3.1.1- TRABAJADORES POR CUENTA AJENA: NÓMINAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018** (FOTOCOPIAS Y ORIGINAL). **3.1.2- DESEMPLEADOS**, CERTIFICADO DEL S.E.P.E. DE ESTAR EN PARO Y EN SU CASO DE LAS AYUDAS PERCIBIDAS **DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018**.
(Cita SEPE, Tfno. 901 119 999 o <https://sede.sepe.gob.es/citaprevia/solicitudCitaPrevia.do>)
- 3.1.3- PENSIONISTAS:** CERTIFICADO DEL IMPORTE DE LAS PENSIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018.
- 3.1.4- TRABAJADORES AUTONOMOS** DECLARACIONES TRIMESTRALES DEL AÑO 2018 (IAE).
- 3.1.5- EXTRANJEROS QUE NO HAYAN ACREDITADO QUE SU RESIDENCIA ES PERMANENTE Y QUE NO TENGAN INGRESOS NI HAYAN ESTADO DADOS DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL, DEBERAN APORTAR LOS INGRESOS ACREDITADOS ANTE LA OFICINA DE EXTRANJERÍA PARA LA CONCESIÓN DE LA RESIDENCIA TEMPORAL.**
- 3.2- SI HA VENDIDO UN VEHÍCULO** EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2018, DEBERÁ APORTAR CONTRATO DE VENTA Y LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE LA TRANSMISIÓN ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

- ☐ Caso de ser propietario de vivienda en un porcentaje inferior al 33% deberá acreditar forma de adquisición y la no disponibilidad de la misma para su domicilio habitual
- ☐ **FOTOCOPIA DE DOCUMENTO donde conste la CUENTA CORRIENTE** DEL TITULAR DONDE REALIZAR EL INGRESO EN CASO DE CONCESIÓN DE LA SUBVENCIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales y el RD 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de LOPD, le informamos que sus datos personales quedaran incorporados y serán tratados en los ficheros de EMVISMESA con CIF: A29955234, con el fin de desarrollar todas las funciones que EMVISMESA como empresa pública dedicada a la gestión del suelo y la vivienda, tiene ATRIBUIDAS. Le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, solicitándolo por escrito en la siguiente dirección postal, Avenida Minas del Rif nº 3.